

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3**

1038. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. MOHAMED LEMKADEM, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 30/2018.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000030 / 2018

N.I. G: 52001 41 2 2017 0009584

Delito/Delito Leve: HURTO (CONDUCTAS VARIAS)

Denunciante/Querellante: INSTRUCTOR CUERPO NACIONAL DE POLICÍA, MINISTERIO FISCAL

Contra: MOHAMED LEMKADEM

Abogado: MARÍA BELÉN JIMÉNEZ RICO

EDICTO

D./DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FEY TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 30/18 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCÓESE JUICIO POR DELITO LEVE que se anotará en los registros de este Juzgado.

Se señala para la celebración del juicio el próximo día **DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2018 a las 12.15 horas.**

Cítese a MOHAMED LEMKADEM en calidad de denunciado por medio de Edictos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano Judicial.

Y para que conste y sirva de **CITACIÓN** a MOHAMED LEMKADEM, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad, expido el presente en MELILLA, a veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA